



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL BAUPRES S.A.S. PILOTOS PRACTICOS

Código: F-SGI-GD-08

Versión: 01

Fecha: 16/06/2017

Página: 1

Entidad productora: Baupres S.A.S. Pilotos Prácticos BPP

Código de la dependencia: 210

Oficina (área) productora: Operaciones

Proceso y/o procedimiento: Operaciones Pilotaje Practico - Asistencia Práctica

Código	Series, Subseries y Tipos Documentales	Retención		Soporte		Disposición final				Procedimiento	Recuperación		
		Archivo de Gestión	Archivo Central	P	EL	E	S	D	CT		Identificación	Ubicación	
43	■ MANIOBRAS												
43.1	• Reporte de maniobras y servicios de practicae - PILREP	5	15	P						CT	Cumplido el tiempo de retención de cinco (5) años en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central para custodia de quince (15) años, cumplido los tiempos de retención los documentos PILREP se trasladan al Archivo Histórico del Magdalena, por ser fuente de la historia departamental, los demás documentos se eliminan por carecer de valores secundarios.	Serie, subserie y fecha	Archivo de Gestión
43.2	• Informe del piloto - Pilot Report			P		E							
3.1	• AST - Análisis seguro de trabajo pilotaje práctico			P		E							
57	■ PILOTAJE PRACTICO												
57.1	• Canal Publico Carbonero Puerto Zúñiga - Santa Marta	5	25	P		E					Documento electrónico, cumplido el tiempo de retención de cinco (5) en el archivo de gestión, se transfiere al archivo central para custodia de veinticinco (25) años, culminados los tiempos de retención los documentos que conforman la serie posteriormente se eliminan por carecer de valores secundarios.	Serie, subserie y año	Archivo de Gestión
57.2	• Canal de Acceso- Darsena puerto Brisa- dibulla la Guajira			P		E							

CONVENCIONES:

■	Serie documental	P	Papel	S	Selección
□	Subserie documental	EL	Electrónico	D	Digitalización
•	Tipo documental	E	Eliminación	CT	Conservación total

Elaboró	IVETTE JIMENA SOLANO ACOSTA Asesora de Gestión Documental	Firma		Fecha	4/08/2017
Revisó	CLAUDIA ARBOLEDA VALENZUELA Gerente Administrativa y Comercial	Firma		Fecha	1/12/2017
Aprobó	OSCAR ARBOLEDA GIRALDO Gerente General	Firma		Fecha	11/12/2017